

XII EDICIÓN PREMIO GENERANDO FUTURO

D provisto de DNI,
domiciliado en, calle,
Teléfono, correo electrónico,
compareciendo por sí mismo/en representación de

EXPONE:

Que mediante la presente instancia presenta su candidatura a la XII EDICIÓN DEL PREMIO GENERANDO FUTURO, y mediante la DECLARACION JURADA acredita los siguientes extremos:

- a. Que aceptan y cumplen las bases
- b. Que la información entregada es fidedigna
- c. Para el caso de nuevas ideas tecnológicas, que es/son autor/es de las ideas que presentan y que no han hecho uso de información privilegiada o registrada sin los permisos correspondientes.
- d. Que se hacen responsables por cualquier reclamación sobre la propiedad intelectual o utilización de información de dominio privado.
- e. El compromiso de entregar la información adicional que se les pueda requerir.
- f. El compromiso de informar sobre los cambios en la constitución del equipo antes de la fecha de anuncio del otorgamiento del premio.
- g. El compromiso de la obligatoriedad de darse de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o el que correspondiese a lo largo de 2025.
- h. Compromiso de colgar el logotipo y el link de la página web de Generando Futuro en la página web del ganador del premio por un plazo de 5 años.
- i. Mantener una reunión mensual con los mentores del premio según calendario que se establecerá en la primera reunión.
- j. Comunicar a la Asociación todas las entrevistas y aparición en medios de comunicación, el premio recibido.
- k. Utilización de todos los servicios que ofrecen las empresas profesionales de la Asociación Generando Futuro, sin poder ser prestados los mismos por personas ajenas a la Asociación, siendo ésta, causa de finalización anticipada del premio en la vigencia del año de duración de este, que será comunicada a la candidatura ganadora para su conocimiento y cese en la prestación de servicios por parte de las empresa y profesionales de la Asociación Generando Futuro.
- l. Compromiso de tener creada y en funcionamiento la web corporativa que forma parte de este premio no más tarde del 31 de diciembre de 2025

Que SI/NO autoriza a recibir comunicaciones en la dirección de correo electrónico facilitada en esta solicitud.

Firmado: D

DNI

Zaragoza a de de 2024